

21 de abril del 2025
Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Señor
Ernesto Bournigal Read
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la
República Dominicana
Ave. César Nicolás Penson Núm. 66
Sector Gascue

Atención: **Olga Nivar**
Directora de Oferta Pública

Copia a: **Elianne Vílchez, Gerente General**
Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana

Referencia: Hecho Relevante – Resoluciones de la Asamblea General Ordinaria de Aportantes del **Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal I (SIVFIC-032)**

Distinguido señor Superintendente:

Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A. (AFI UNIVERSAL), sociedad administradora de fondos de inversión, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. bajo el Núm. 93569SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el Núm. 1-30-96368-1 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el Núm. SIVAF-009, con su domicilio social en la avenida Winston Churchill esquina Paseo de los Locutores, Torre Corporativa Hábitat Center, local 1101, sector Piantini, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, debidamente representada por su Vicepresidente Ejecutivo, el señor **Diego Luis Mera Fernández**, quien es de nacionalidad dominicana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-1845684-7, domiciliado en esta misma ciudad, en nuestra calidad de administradores del **Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal I (SIVFIC-032)** (en lo adelante “el Fondo”), con el interés de cumplir con el espíritu de la regulación vigente y en nuestro deseo de mantener informada a esta Superintendencia del Mercado de Valores y al público en general, tenemos a bien comunicarles como hecho relevante el resultado de la Asamblea General Ordinaria Anual de Aportantes del Fondo, celebrada mediante videoconferencia el día 21 de abril del año 2024, y en la que se concluyeron las resoluciones siguientes:

"PRIMERA RESOLUCIÓN

*Los Aportantes del **Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal I**, administrado por Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A., el cual está identificado en el Registro de Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFIC-032, **APRUEBAN** en todas sus partes la Nómina de los Aportantes Presentes o Representados en la Asamblea General Ordinaria Anual de Aportantes del Fondo, la cual figura encabezando la presente acta y forma parte integral de la misma. En consecuencia, **LIBRAN ACTA** de que la asamblea se encuentra válidamente constituida y apta para deliberar y adoptar decisiones como Asamblea General Ordinaria Anual de Aportantes, por encontrarse representados suficientes aportantes del Fondo para conformar el quórum requerido por el Reglamento Interno del Fondo, para la celebración de las asambleas generales ordinarias anuales de aportantes.*

Esta resolución fue aprobada por unanimidad de votos.

SEGUNDA RESOLUCIÓN

*Los Aportantes del **Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal I**, administrado por la sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A., el cual está inscrito en el Registro de Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFIC-032, **APRUEBAN** los estados financieros auditados del **Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal I** del período que finaliza el treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), tal y como han sido presentados. En consecuencia, se **OTORGA** el descargo a la sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A. y a sus representantes por su gestión y por todos los actos realizados en el ejercicio de sus respectivas funciones durante dicho período.*

Esta resolución fue aprobada por unanimidad de votos.

TERCERA RESOLUCIÓN

*Los Aportantes del **Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal I**, administrado por la sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A., el cual está inscrito en el Registro de Mercado de Valores y Productos a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFIC-032, **RATIFICAN** a la firma **PRICEWATERHOUSECOOPERS REPUBLICA DOMINICANA, S.R.L. (SVAE-006)**, para que audite los Estados*

Financieros Auditados del Fondo del período finalizado al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

Esta resolución fue aprobada por unanimidad de votos.

CUARTA RESOLUCIÓN

*Los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal I, administrado por la sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A., el cual está inscrito en el Registro de Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFIC-032, **RATIFICAN** como representante común de aportantes a la firma **SALAS, PIANTINI & ASOCIADOS, S. R. L.** y se le otorga descargo a la misma por el ejercicio de sus funciones correspondientes al período que finalizó el treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).*

Esta resolución fue aprobada por unanimidad de votos”.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente comunicación se despide,

Atentamente,



Diego Luis Mera Fernández,
Vicepresidente Ejecutivo.